



Defensoría recibió reconocimiento por excelencia ambiental

Viernes 30 de Agosto de 2019. La Defensoría de los Habitantes fue galardonada esta mañana con el Reconocimiento a la Excelencia Ambiental por haber destacado en la implementación del Programa de Gestión Ambiental (PGAI), entre las mejores calificaciones dentro de las dependencias que pertenecen a la categoría de “Otros Poderes del Estado”.

El PGAI es un instrumento de gestión que busca que las instituciones hagan un uso más racional de los recursos (agua, papel, electricidad, combustible, entre otros); realicen una adecuada gestión de sus residuos y emisiones, y por lo tanto minimicen los impactos ambientales que se generan en el quehacer institucional. Este instrumento responde al artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839 y al Decreto Ejecutivo N°36499 “Reglamento para la Elaboración del Programa de Gestión Ambiental institucional en el sector público de Costa Rica”.

El criterio para el otorgamiento de este reconocimiento fue que las instituciones estuvieran ubicadas en el “Semáforo de implementación del PGAI” (<http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai>) dentro de las cinco mejores notas, según la naturaleza jurídica de la dependencia. Asimismo, estas instituciones se ubican en lo que se denomina categoría verde (+), que significa una calificación igual o superior al 92,5%, con lo cual están evidenciando un excelente desempeño en la ejecución del PGAI.

El reconocimiento fue entregado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) al trabajo que ha venido realizando la Comisión Ambiental Institucional de la Defensoría de los Habitantes y a todas las personas que hacen posible que el PGAI sea un instrumento que promueva la conciencia ambiental e impulse buenas prácticas en este tema.

“Seguiremos comprometidos con el ambiente con programas internos de buen manejo del recurso hídrico dentro de las instalaciones, el programa de clasificación de los residuos, ahorro energético y otras muchas acciones más que permiten contribuir con el desarrollo sostenible”, dijo Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes

El reconocimiento se entregó esta mañana en el auditorio del Instituto Nacional de Seguros.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes